

**Nota DOC/DGAF N° 52/2025**

Asunción, 26 de agosto de 2025.

Señor:

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizadas en el marco de la adjudicación de la Licitación de Publica Nacional N° 06/2025 "Servicio de limpieza integral requeridos para los edificios dependientes de la DINAVISA" - ID N° 464.319, a fin de informar que lo siguiente:

- **Comentario**

Atendiendo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y considerando que la unidad de medida estipulada en el proceso corresponde a "Mes", se consulta a la convocante si la carga de la línea presupuestaria, así como la correspondiente imputación, deberían encontrarse alineadas con el lapso de tiempo comprendido desde la fecha de suscripción del contrato y/o la emisión de la orden de servicio, hasta el cierre del presente ejercicio fiscal.

En cuanto al comentario recibido del técnico verificado esta convocante aclara cuanto sigue:

En el sistema SICP cuando se realiza la asignación presupuestaria en la etapa de adjudicación se despliega el cuadro que se encuentra a continuación;

ASIGNAR PRESUPUESTO

CDP: P2  
Si cambia el número de CDP, se inactiva el anterior, se considera como anulado y será reemplazado por el nuevo.

Año: 2025

Campos obligatorios

Grabar y Listar Confirmar

Tipo	Progi.	SubProg.	Proy.	SubGrupo O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.
filtrar	filtrar	filtrar	filtrar	filtrar	filtrar	filtrar	filtrar

No hay información

En el mismo tal como se visualiza solo se puede consignar el número de CDP, y el sistema vincula con los montos consignados para dicho certificado:

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno  
Asunción, Paraguay



